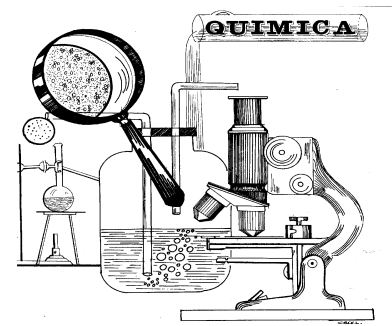




Universidad de Buenos Aires
Instituto Libre de Segunda Enseñanza

QUÍMICA de 3^{er} año

Contrato Pedagógico:
Organización general de la materia



Los Objetivos

Los objetivos del presente Contrato Pedagógico son:

- lograr una mayor y mejor comprensión de la asignatura,
- crear hábitos de trabajo, organización y estudio,
- promover un espacio de respeto y buena convivencia entre los alumnos y entre alumnos y profesores.

Elementos necesarios en clase:

- Carpeta **completa y al día**
- Guía de estudio elaborada por los profesores del departamento
- Tabla periódica de los elementos
- Calculadora científica
- Libro de texto: Di Risio y otros. Química Básica. Editorial Educando. Buenos Aires. (2011 o posterior).

LA CARPETA:

- debe ser de tamaño **A4**.
- La portada de la misma, debe incluir nombre del alumno, asignatura, curso, nombre del colegio y de la profesora, año en curso.
- Programa de la Asignatura,
- Contrato pedagógico firmado
- Reglamento sobre condiciones de higiene y seguridad en el laboratorio firmado
- debe estar dividida en tres unidades, en cada unidad deben figurar todo lo realizado en clase, los Trabajos Prácticos y las evaluaciones **en el orden de aparición correspondiente según la fecha de realización del mismo**.
- debe estar incluido el material correspondiente a las ausencias. Todo alumno que falte a clase debe hacerse cargo de la recuperación correspondiente antes de reintegrarse a la misma, solicitándole a algún compañero la tarea realizada.
- ... deben incluirse junto con las pruebas escritas, las correcciones a pruebas escritas y a los trabajos o guías que tengan nota. La corrección se hará en hoja aparte, indicando que es la corrección de dicho trabajo incluyendo la fecha de realización del mismo y abrochado al trabajo en cuestión
- ...debe estar prolija eso implica:



Universidad de Buenos Aires

Instituto Libre de Segunda Enseñanza

- ❖ escrito con buena letra, o sea que sea fácil de leer, en tinta azul o negra (pero siempre con el mismo color), con hojas rayadas o cuadriculadas tamaño A4 (en este caso, por ser la carpeta de este tamaño)
- ❖ Los ejercicios pueden quedar en lápiz y los gráficos se deben realizar en papel milimetrado.
- ❖ No hacer dibujos, ni tachaduras, no escribir en los márgenes, comentarios ajenos a la asignatura.
- ❖ Se debe cuidar la redacción, ortografía y vocabulario técnico empleado.

El laboratorio de Ciencias:

- ✓ El o los alumnos que rompan material de vidrio y/o elementos destinados al trabajo práctico experimental, deben reponerlo en el término de una semana.
- ✓ Los informes de los trabajos prácticos experimentales son grupales y se deben entregar una semana después de realizado el trabajo. Todos los miembros del grupo deben tener una copia del trabajo en su carpeta.

La evaluación del trimestre:

- La evaluación general del trimestre **es en proceso**, por lo tanto se tiene en cuenta:
 - el trabajo diario
 - la carpeta (completa, prolija y ordenada)
 - el comportamiento durante las clases en el aula y/o en el laboratorio
 - la puntualidad y asistencia a las mismas
 - las evaluaciones formales
 - el cumplimiento en los plazos de entrega de trabajos ya sean correcciones, informes de trabajos prácticos o trabajos de investigación.
- Las **evaluaciones formales** se avisarán con antelación para evitar ausencias y superposición con otros exámenes. El alumno ausente deberá traer un justificativo de sus padres (aclarando que se ausentaron a la evaluación del día correspondiente) y realizará la evaluación luego de reincorporado, combinando la fecha próxima con la profesora. Este nuevo examen puede incluir los temas que se agreguen posteriormente hasta la fecha de la nueva evaluación.

El uso del correo electrónico

El profesor y el curso podrán acordar una vía electrónica para comunicarse y/o plantear dudas de carácter académico. Este canal de comunicación no deberá utilizarse para solicitar cambios de fechas de evaluación, las cuales serán comunicadas en clase. Los pedidos y consultas al docente deberían realizarse con 72 hs de antelación.



Universidad de Buenos Aires
Instituto Libre de Segunda Enseñanza

Notas:

1° trimestre	
Nota 1 y 2:	2 Pruebas escritas y/u orales
Nota 3:	Promedio de Informes de trabajos prácticos y/o ejercicios escritos u orales con nota y nota actitudinal

2° trimestre	
Nota 1 y 2:	2 Pruebas escritas y/u orales
Nota 3:	Promedio de Informes de trabajos prácticos y/o ejercicios escritos u orales con nota y nota actitudinal
Nota 4	Proyecto

3° trimestre	
Nota 1	Prueba escrita y/u oral
Nota 2	Prueba Integradora
Nota 3 y/o 4	Promedio de Informes de trabajos prácticos y/o ejercicios escritos u orales con nota y nota actitudinal

Nota actitudinal: incluye

a) presencia de materiales obligatorios en clase

b) participación activa y positiva en clase

c) comportamiento durante las clases y en el laboratorio

d) puntualidad en la entrega de los trabajos

e) carpeta completa, ordenada y prolijidad

f) la expresión oral y escrita

Criterios de corrección de los exámenes finales

- Los exámenes serán teórico - prácticos. La interpretación de enunciados constituye parte de la evaluación.
- Para aprobar el examen es condición necesaria que el alumno obtenga 70 puntos del puntaje total del examen (100) o responder correctamente el 50 % del puntaje de cada uno de tres bloques (grupo de unidades confeccionados particularmente para cada fecha)
- Los desarrollos que no sean presentados con letra legible y en forma prolija o resulten ambiguos serán considerados incorrectos.
- En los casos en que se pida justificación o desarrollo, **sólo** se considera correcta cuando esta última sea correcta y completa.
- Todo cálculo carente de fundamentación se considera incorrecto. Realice primero el desarrollo simbólico y después obtenga el resultado numérico.
- Las respuestas sin unidades donde corresponda o sin sentido físico -químico se consideran incorrectas.

Fecha:

Nombre del alumno:

Firma del alumno: